

119399

119399



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Lionel ORCIÈRE, de nacionalidad francesa,  
residente en Barcelona, Avenida José Antonio Primo de  
Rivera, 600, por "DISPOSITIVO DE JUEGO DE SALÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de juego de salón mediante el cual se obtiene un tanteo o puntuación totalmente al azar y cuya manipulación resulta atractiva.

5. Esencialmente el dispositivo de juego de salón es del tipo que consta de un tablero recambiable inclinado con orificio en los que se encuentran alojadas bolas retenidas por láminas flexibles y desgarrables adosadas a ambas caras del tablero y susceptibles de ser empujadas mediante un punzón. El dispositivo de la invención presenta la par-
- 10.



5. particularidad de que debajo del tablero se encuentra situado un doble fondo inclinado por el que se deslizan las bolas hasta un compartimiento frontal provisto de mirilla y de una compuerta inferior accionable por un mando interno para transferir dichas bolas a un compartimiento colector. El dispositivo puede estar dotado asimismo de una rendija para la introducción de una moneda y comunicante con el doble fondo, para confrontar en el compartimiento de observación el número de monedas con el de bolas.
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral, seccionado, del dispositivo; la figura 2 es un detalle a mayor escala de la figura anterior, correspondiente al tablero; la figura 3 es una vista en alzado frontal seccionado por el plano III-III de la figura 1 y la figura 4 es una vista en perspectiva.
20. El dispositivo de juego de salón consta en el aludido dibujo de una caja -1- cerrada frontalmente por un tablero inclinado -2-, susceptible de ser recambiado y provisto de una pluralidad de orificios -3-, en los que se alojan bolas -4-, retenidas por dos láminas -5- de papel u otro material flexible, adheridas a ambos lados del tablero -2- y desgarrables mediante un punzón -6-.
25. Por debajo del tablero -2- está fijado un doble fondo -7- inclinado y que conduce las bolas que caen sobre



5. á, a un compartimiento frontal -8- dotado de mirilla -9-. En el tablero o en la pared frontal de la caja del dispositivo existe una rendija -10- para el paso de una moneda que el usuario introduce como pago de un número determinado de bolas extraídas. Esta moneda también cae sobre el doble fondo -7- y pasa al compartimiento -8- en el que se puede comprobar que el número de bolas extraídas corresponde al valor de la moneda.

10. El fondo del compartimiento -8- está formado por una compuerta -11-, articulada en la bisagra -12- y accionable mediante el mando -13- situado en el interior de la caja para hacer pasar las bolas y las monedas -14- a un compartimiento colector -15-, los dos espacios de la caja son accesibles a través de las aberturas -16- y -17- provistas de respectivas puertas -18- y -19- que pueden estar dotadas de medios de cierre convencionales.

20. El jugador que realiza la tirada debe punzonar al azar sobre el papel -5- para conseguir el desgarró del mismo en las zonas marcadas en que existe orificio -3-, para hacer caer las bolas -4- cuando las haya. Estas bolas caen, junto con las monedas, por la superficie -4- y pueden ser observadas por el jugador que así conoce el valor de su tirada.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

119399

- 4 -

119399



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de juego de salón, del tipo constituido por una caja provista de un tablero frontal intercambiable, con una pluralidad de orificios en los que se alojan bolas mantenidas en los orificios por sendas láminas adosadas a ambas caras del tablero y desgarrables por un punzón para provocar la caída de las bolas, caracterizado esencialmente por el hecho de que debajo del tablero está montado un doble fondo inclinado que conduce las bolas a un compartimiento provisto de mirilla y de una compuerta inferior, accionable por un mando interno, que lo separa de un compartimiento colector.
10. 2. Dispositivo de juego de salón, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender una rendija receptora de una moneda comunicante con el compartimiento receptor de las bolas.
15. 3. Dispositivo de juego de salón.

25. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco

119399

- 5 -

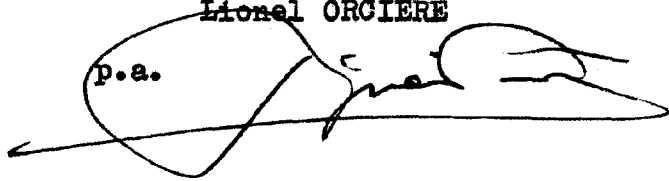
119399

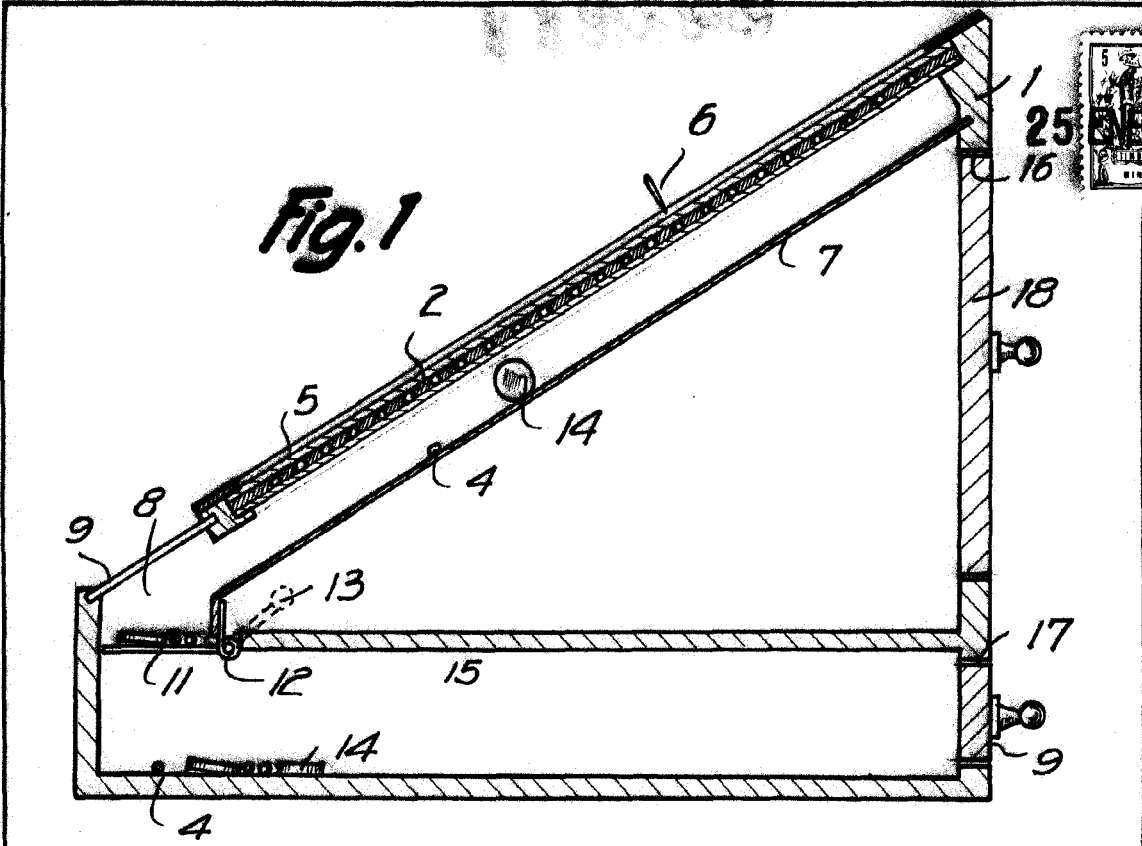


hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

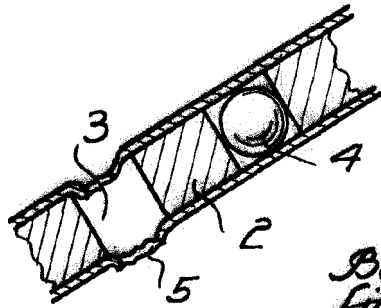
Barcelona, 25 de enero de 1966.

Lionel ORCIÈRE

p.a. 



**Fig. 2**



Barcelona, 25 ENE. 1906  
 Lionel Orcière  
 p.a.

13918



Fig. 3

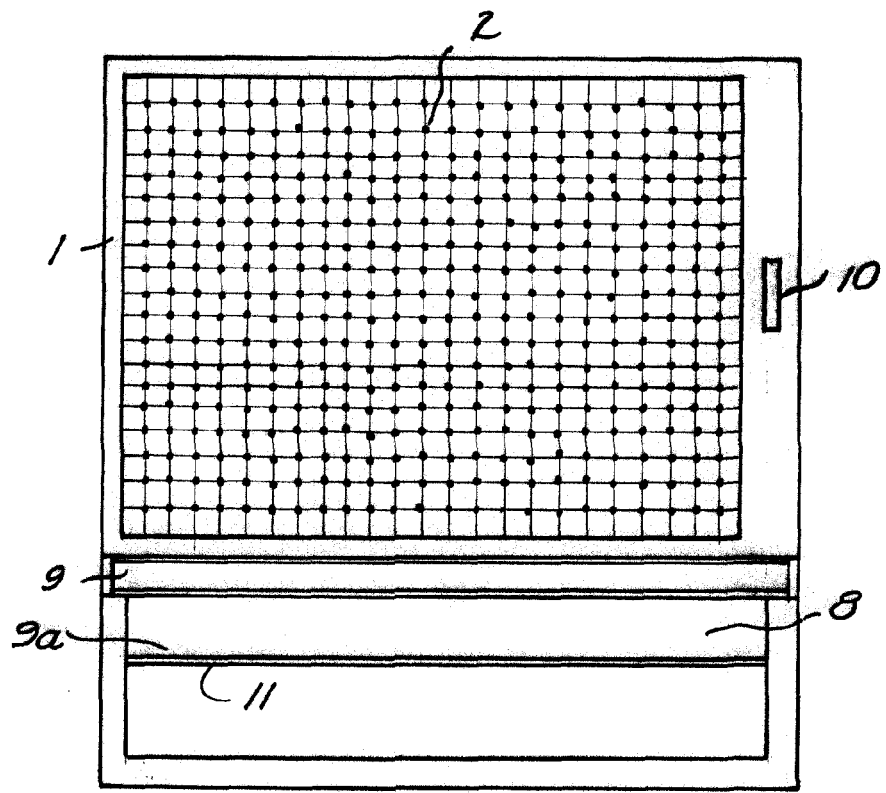
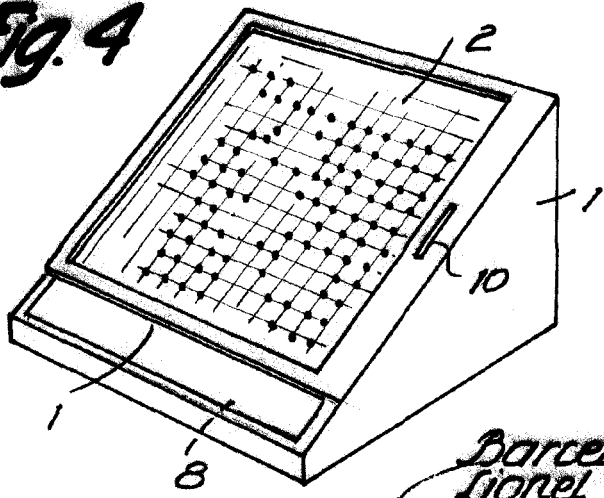


Fig. 4



Barcelona, 25 ENE 1966  
Lionel Orcière  
p.a.

13318